

DECLARACIÓN AMBIENTAL




ENERO-DICIEMBRE 2022

REAL CLUB NÁUTICO CALPE

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

ÍNDICE

1. INTRODUCCION	3
2. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL.....	5
2.1. Instalaciones	5
3. POLÍTICA AMBIENTAL.....	8
4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	10
5. ASPECTOS AMBIENTALES.....	11
5.1 Identificación y evaluación de aspectos ambientales.....	11
6. OBJETIVOS Y METAS / PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL	20
7. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	23
7.1 Eficiencia Energética	23
7.2 Eficiencia en el Consumo de Materiales.	28
7.3 Consumo de Agua	30
7.4 Residuos	32
7.5 Vertidos.....	41
7.6 Emisiones	45
7.7 Sobre el uso del suelo en relación con la biodiversidad	48
7.8 Otros indicadores no declarados	48
8. COMPROMISO AMBIENTAL DEL REAL CLUB NÁUTICO CALPE.	49
9. CUMPLIMIENTO LEGAL.	54
10. COMUNICACIÓN A CLIENTES.....	59
11. VERIFICADOR AMBIENTAL. FIRMAS.....	60

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

1. INTRODUCCION

El día 31 de mayo de 2005, S.M. El Rey otorgó el título de Real a este Club Náutico, pasando a denominarse a partir de entonces Real Club Náutico Calpe.

El Real Club Náutico Calpe cuenta con una magnífica situación geográfica y entorno costero. Está situado en el pueblo de Calpe, cuyo término tiene forma de media luna siendo los extremos el MORRO DE TOIX y el PEÑON DE IFACH, aprovechando de esta forma la belleza natural del símbolo de la Costa Blanca.

El R.C.N. Calpe fue constituido el 21 de junio de 1.976 siendo elegido como presidente de la Junta Directiva Fundacional, D. Luis Monereo González y la concesión administrativa para la ejecución de las obras que actualmente configuran el Real Club Náutico Calpe le fue concedida en el año 1.982, habiéndose renovado en julio del 2.002 para un plazo de 30 años más.

Las obras originales quedaron definitivamente terminadas el 28 de junio de 1.986 con la inauguración por parte del Muy Honorable Presidente de la Generalitat D. Joan Lerma i Blasco del edificio social que corona las instalaciones. La ejecución de las obras corrió a cargo del ingeniero D. Juan Ferrer Marsal y el diseño fue a cargo de Estudios Salvador Mir.

Se dotó al Club con un total de 264 amarres, distribuidos en 7 pantalanes, con capacidad de acoger a barcos con esloras hasta 30 metros y con calados en el puerto entre 1 y 4 metros.

Durante 2002, 2003 y 2004, se realizaron las obras de remodelación de todas las instalaciones del club para poder ofrecer todos los servicios con una calidad inmejorable. Además, con estas obras se ha ampliado la oferta de servicios del Club con una planta de amarres reordenada, un mayor varadero, travelift de 30 TN., un nuevo edificio de pañoles, gimnasio, sauna, aulas, escuela de buceo, etc...

En este Club se facilitan amarres para transeúntes y se cubren los máximos servicios para mayor comodidad de usuarios.

Es el primer Club Deportivo premiado tanto por la gestión como por el respeto a la calidad y al medio ambiente con la distinción internacional ISO, certificados ISO 9001 E ISO 14001, desde el año 2001. Siguiendo con el compromiso de apostar por la mejora continua, tanto en Calidad como en Medio Ambiente, desde el año 2003 se encuentra certificado en EMAS con número de registro EMAS ES-CV-000033 y desde el año 2011 cuenta con la certificación Q de Calidad Turística, siendo también uno de los primeros Clubes Náuticos en conseguir dicha distinción.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

Además, el Club cuenta con la distinción Bandera Azul desde el año 1987 ininterrumpidamente.

La Junta Directiva se comprometió a implantar un sistema de gestión que se aplicara a todas las actividades y servicios que se llevan a cabo en el Club tales como alquiler de amarres, organización de regatas y otros actos sociales, ejecución de los trabajos de varadero, desarrollo de cursos de la escuela de vela y atención a socios, clientes y transeúntes, con el objeto de obtener la mejor calidad en sus servicios y con el objeto de asegurar la protección y conservación del medio ambiente.

En aspecto deportivo cabe resaltar el largo historial de su escuela de vela que lleva muchos años formando a los más jóvenes en el amor por el mar y los deportes náuticos. Desde el año 2008 se incorporó a la sección de deportes náuticos del Club la sección de remo y, junto con la de vela, acerca a los más jóvenes al mar y les inculca el cuidado del medioambiente.

Esta entidad desde sus inicios ha insistido en inculcar a todas aquellas personas que disfrutan de nuestro puerto deportivo y sus instalaciones el comportamiento ambiental correcto.

El Real Club Náutico Calpe, ha insistido también en acercar a los más jóvenes a los deportes náuticos y para ello se llevan a cabo desde hace varios años las clases de vela a escolares de Calpe desinteresadamente, como parte de su asignatura de Educación Física, así como cursos para universitarios mediante cursos curriculares a través de un convenio con la Universidad de Valencia.

Durante el año 1.999 se adquirió una embarcación adaptada para dar la posibilidad de navegar a personas con discapacidad, y se organizan desde entonces regatas de esta modalidad, conjuntamente con la Federación de Vela de Deportes Adaptados.

A lo largo de su historia se han ido organizando eventos anuales para potenciar actividades náuticas y acercar al mayor número posible de personas a estas actividades, tales como:

- Criterium Internacional Femenino (Grado 1 ISAF)
- Trofeo Universitario Cinc Segles
- Trofeo Peñón de Ifach
- Festividad Virgen del Carmen
- Trofeo 5 Clubs.
- Concurso de Dibujo Infantil/ Juvenil.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

- Open de España de Match Race
- Campeonato Autonómico de Remo
- Campeonato de Pesca
- Campeonatos de Europa de M. R. 2002 y 2004
- Campeonato del Mundo M. R. Femenino 2002
- Travesía a Nado – Volta al Penyal d'Ifac

Durante el año 2022 se han celebrado las siguientes competiciones:

- Campeonatos de Pesca de Club
- Trofeo 5 Clubs y Rumbo Solidario, que este año era Campeonato Autonómico de Cruceros
- Regata Circuito Autonómico de Vela Infantil
- Regata Circuito Autonómico de Vela Ligera
- Campeonato Autonómico de Remo
- Trofeo Peñón de Ifach
- Festividad Virgen del Carmen
- Travesía a Nado
- Concurso de Dibujo Infantil/Juvenil

2. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental implantado es el siguiente:

Servicio de asignación y alquiler de amarres, servicios de varadero, organización y celebración de eventos náuticos-deportivos, funcionamiento de Escuela de Deportes Náuticos, gestión de socios y atención de clientes

Las instalaciones incluyen:

- El varadero
- Los pantalanes y espejo de agua
- Las oficinas y el Edificio Social
- La Escuela de Deportes Náuticos
- Viales y accesos
- Sauna y gimnasio
- Edificio comercial
- Gimnasio para el área de deportes

2.1. Instalaciones



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 10

Fecha: 11/04/23






DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 10

Fecha: 11/04/23



REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23


3. POLÍTICA AMBIENTAL

La Junta Directiva del Real Club Náutico Calpe adquiere los siguientes compromisos en relación con la protección del medio ambiente y el aseguramiento de unos niveles satisfactorios de calidad, con objeto de cubrir y satisfacer las necesidades de nuestros socios y clientes y ofrecer un servicio cada vez de mayor y más cualificada calidad, asegurando la protección y conservación del medio ambiente.

Por ello, la Junta Directiva, en representación de la Asamblea de Socios del Real Club Náutico Calpe se compromete a:

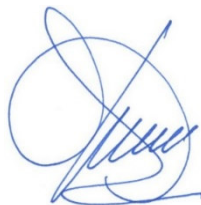
Implantar, revisar y mantener al día un Sistema de Gestión Ambiental y Aseguramiento de la Calidad que permita orientar la gestión de la entidad hacia la satisfacción de nuestros socios y clientes, que sirva como herramienta para hacer cumplir esta Política y que permita:

- Fomentar** los deportes náuticos, y facilitar su práctica a los más jóvenes del municipio de Calpe.
- Cumplir** con la legislación ambiental de aplicación a las actividades y servicios prestados, así como con cualquier otro requisito aplicable a las actividades y servicios prestados por el R.C.N. Calpe.
- Definir** anualmente objetivos y metas, de forma que con su consecución se avance hacia la mejora continua en la calidad del servicio prestado y el comportamiento ambiental en el Real Club Náutico Calpe.
- Minimizar** la incidencia ambiental negativa que puedan suponer las actividades y servicios desarrollados en el Real Club Náutico de Calpe.
- Sensibilizar** a los socios, clientes y profesionales que trabajan en el R.C.N. Calpe por el respeto y conservación del medio ambiente, haciendo compatible la práctica de los deportes náuticos con el respeto sobre el entorno.
- Identificar** las necesidades de nuestros socios y clientes, como punto de partida para satisfacerlas y con ello avanzar hacia la mejora continua y el nivel más elevado de la calidad en nuestra oferta de servicios náutico-deportivos.
- Entrenar, equipar y formar** a todos los empleados para la gestión e implementación de actividades o acciones relacionadas con el Medio Ambiente y la Calidad.


REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

- Adoptar** las medidas necesarias para la protección del medio ambiente.
- Seguir** obteniendo el reconocimiento de la bandera azul, tal y como se ha hecho desde hace más de 30 años.
- Difundir** y transmitir esta Política de Calidad y Medio Ambiente a todos nuestros empleados, haciéndola extensiva asimismo a nuestros socios, clientes y otros agentes implicados.
- Gestionar las instalaciones en atención a un código de buen gobierno** en aras de una mayor responsabilidad, como un instrumento eficaz y necesario que contribuye a una mayor transparencia en la gestión de la misma.

Aprobado en Calpe el 17 de febrero de 2022.



Juan Belliure Herrero
Presidente Real Club Náutico Calpe

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23


4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental aplicado al R.C.N. Calpe se ha desarrollado en base a los requisitos recogidos en el Reglamento CE 1221/2009, modificado por el Reglamento 2017/1505 y por el Reglamento (UE) 2018/2026 y la norma internacional ISO 14001:2015.

La práctica totalidad de los requisitos desarrollados, así como las pautas de actuación y metodologías de trabajo se han plasmado en documentos escritos, sujetos a un sistema de control de documentación.

El sistema se ha estructurado documentalmente en:

- Un manual de gestión ambiental, en el que se describe el sistema y la documentación desarrollada.
- Procedimientos: describiendo las metodologías desarrolladas para las distintas actividades y servicios.
- Instrucciones: en las que se concreta alguna de las actuaciones a realizar descritas de forma general en los procedimientos, y desarrolladas en las instrucciones.
- El RCN Calpe ha realizado un análisis del contexto en el que se han identificado las partes interesadas, entre las que se encuentran las siguientes: socios del RCNC, usuarios, grupos conservacionistas y ecologistas, empleados, proveedores...
- Junto al análisis del contexto se ha realizado un análisis DAFO como punto de partida a la identificación de riesgos ambientales que afectan a las actividades, instalaciones y servicios. Algunos de estos riesgos son: temporal grave, episodio de legionelosis, residuos procedentes de la zona pesquera
- Esta información sirve para la definición de los procedimientos y métodos de trabajo de aplicación al RCNC

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

5. ASPECTOS AMBIENTALES

5.1 Identificación y evaluación de aspectos ambientales

Tal y como se ha indicado, el Sistema de Gestión Ambiental desarrollado prevé la identificación de los aspectos ambientales, tanto directos como indirectos, así como los principales impactos ambientales derivados de los mismos.

Los aspectos ambientales que se deben identificar hacen referencia a situaciones de funcionamiento normal, anormal y de emergencia, y al menos a los siguientes ámbitos de aplicación:

- Emisiones atmosféricas.
- Vertidos de aguas.
- Generación, gestión y almacenamiento de residuos.
- Consumos de materias primas y recursos naturales
- Ruidos y vibraciones
- Otros

La identificación de aspectos ambientales se realiza por parte del Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Los aspectos ambientales identificados se registran y actualizan al menos anualmente, teniéndose en cuenta aquellos que hagan referencia a:

- Nuevos requisitos legales
- Modificaciones en la Política Ambiental
- Comunicaciones internas
- Comunicaciones de clientes, contratistas u otras partes interesadas externas
- Auditorías ambientales
- Nuevos proyectos, servicios y cambios en las tareas y actividades desarrolladas

Una vez identificados, los aspectos ambientales se evalúan, según la metodología definida en los procedimientos del sistema de gestión, de forma que se pueda determinar de manera objetiva cuáles son los aspectos ambientales significativos, con el fin de poder priorizar las actuaciones a desarrollar hacia el control y minimización de sus impactos.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

La forma de evaluación será en función de los siguientes criterios:

- Situación normal y anormal: Valor = Naturaleza + Magnitud
- Situaciones de emergencia: Gravedad = Probabilidad x Severidad

Criterios de evaluación de aspectos generados en situación normal y anormal:

- Naturaleza (N), como grado de toxicidad o peligrosidad del aspecto en sí, en función de sus características o componentes.
- Magnitud (M), como expresión de la cantidad, extensión, frecuencia o medio receptor en que se genera el aspecto ambiental.

Para cada aspecto se asigna la puntuación correspondiente a cada criterio en función de las bases de evaluación incluidas en la siguiente tabla:

NATURALEZA (N)			
Emisiones	Emisión derivada de gases de combustión de fuel-oil y carbón. Emisión de productos tóxicos o nocivos excepto COV's y partículas	Emisión derivada de gases de combustión de gasóleo. Emisión de compuestos orgánicos volátiles y/o partículas	Emisión derivada de combustión de gas natural
Ruido	Continuos: se generan periódicamente en el tiempo	Discontinuos: no son emisiones continuas ni puntuales	Puntuales: se generan esporádicamente
Generación de residuos	Peligrosos	Asimilables a urbanos	Inertes
Vertidos de aguas residuales	Vertido asimilable a industrial (presencia de metales pesados)	Vertido con carga contaminante asimilable a urbano	
Consumo de agua	Consumo de agua potable	Consumo de agua no potable	Se utiliza agua de reutilización
Consumo energético	Carbón, fuel-oil, gasóleo, <i>energía eléctrica</i>	Gas natural	Energías renovables
Puntuación	20	10	5

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

MAGNITUD (M)			
Emisiones	Se generan durante más de 5 horas en la jornada de trabajo	Se generan entre 1 y 5 horas durante la jornada de trabajo	Se generan durante menos de 1 hora en la jornada de trabajo
Ruido	Se generan durante más de 5 horas en la jornada de trabajo	Se generan entre 1 y 5 horas durante la jornada de trabajo	Se generan durante menos de 1 hora en la jornada de trabajo
Generación de residuos	Mayor que el año anterior en más de 5% *	Igual al año anterior +/- 5% *	Menor que el año anterior en más de un 5% *
Vertidos aguas residuales		Vertido al mar	Vertido a la red de saneamiento
Consumo de agua	Mayor que el año anterior, igual o menor en $\pm 5\%$ *	Menor que el año anterior en más de un 5% *	
Consumo energético	Mayor que el año anterior en más de 5% *	Igual al año anterior +/- 5% *	Menor que el año anterior en más de un 5% *
Puntuación	20	10	5

*Si no existe cuantificación se adopta un valor medio del criterio (valor igual a 10)

En caso de que haya más de una opción para un mismo aspecto se aplicará la de mayor valor.

Para la evaluación de los aspectos generados en situación de emergencia, se tendrán en cuenta los criterios de la siguiente tabla:

Criterios de evaluación	Severidad de las consecuencias del accidente		
	Baja (1)	Media (2)	Alta (3)
Probabilidad ocurrencia accidente			
Baja (1)	Gravedad Leve (1)	Gravedad Leve (2)	Gravedad Media (3)
Media (2)	Gravedad Leve (2)	Gravedad Media (4)	Gravedad Alta (6)
Alta (3)	Gravedad Media (3)	Gravedad Alta (6)	Intolerable (9)

Conociendo la severidad de las consecuencias del accidente y la probabilidad de ocurrencia del mismo, puede conocerse la gravedad del aspecto que se origina en el accidente. De tal forma que se entiende por:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente:
 - Baja: cuando no se tiene conocimiento de que haya ocurrido nunca (se le otorga una puntuación de 1)
 - Media: cuando ha ocurrido al menos en una ocasión. Conocimiento documentado en los últimos 5 años (se le otorga una puntuación de 2)
 - Alta: cuando la situación se ha producido dos o más veces. Conocimiento documentado en los últimos 5 años (se le otorga una puntuación de 3)

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

- Severidad de las consecuencias del accidente: Para determinar la severidad de las consecuencias de los tipos de aspectos, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación, teniendo en cuenta las medidas de protección o prevención ya establecidas para su control:
 - Baja: si la situación se produce, el tipo de aspecto no provoca afección o daño descontrolado al medio ambiente, o en caso de no poder valorarse ésta, a las personas (se le otorga una puntuación de 1)
 - Media: en caso de producirse la situación, el tipo de aspecto provocaría una afección leve al medio ambiente, o en caso de no poder valorarse ésta, daños leves a las personas. Se entiende por afección leve al medio ambiente aquella que es posible restaurar en un plazo concreto de tiempo, del orden de un mes (se le otorga una puntuación de 2)
 - Alta: en caso de que se produjera la situación, el tipo de aspecto provocaría una afección grave al medio ambiente, o en caso de no poder valorarse ésta, daños graves a las personas. Se entiende por afección grave al medio ambiente aquella que no es posible restaurar en un plazo concreto de tiempo del orden de un mes (se le otorga una puntuación de 3).


- GRAVEDAD: En función de los valores obtenidos para la severidad y la probabilidad se calcula el factor gravedad correspondiente a cada tipo de aspecto, de la siguiente forma:

GRAVEDAD = puntuación de probabilidad x puntuación de severidad

A cada tipo de aspecto indicado se le otorga un valor de gravedad comprendido entre 1 y 9, de acuerdo a los criterios y gradación establecidos en la tabla, siendo:

- Gravedad Baja: de 1 a 2 puntos inclusive
- Gravedad Media: de 3 a 4 puntos inclusive
- Gravedad Alta: de 6 a 8 puntos inclusive
- Gravedad Intolerable: 9 puntos

Para los aspectos generados en situación normal y anormal, se consideran significativos cuando la suma de la MAGNITUD Y NATURALEZA sea igual a 40.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

Para los aspectos generados en situación de emergencia:

Se considera que un aspecto es significativo cuando el valor de la gravedad sea MEDIA, ALTA o INTOLERABLE, es decir si iguala o supera los 3 puntos. En caso de que un aspecto obtenga un grado de INTOLERABLE, se establecerá un plan de actuación inmediata para disminuir su gravedad.

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

- SITUACIÓN NORMAL

- Eficiencia energética


ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
CONSUMO DE ELECTRICIDAD	Agotamiento recursos naturales	SIG
CONSUMO GASOIL USO PROPIO	Agotamiento recursos naturales	NO SIG
CONSUMO GASOLINA USO PROPIO	Agotamiento recursos naturales	NO SIG

- Eficiencia en el consumo de materiales

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
CONSUMO DE PAPEL	Agotamiento recursos naturales	NO SIG
CONSUMO PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Agotamiento recursos naturales	NO SIG

- Consumo de Agua

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
CONSUMO DE AGUA	Agotamiento recursos naturales	NO SIG

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

- Residuos

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
TRAPOS CONTAMINADOS	Contaminación de suelos	SIG
ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS	Contaminación de suelos	SIG
ENVASES DE PLÁSTICO CONTAMINADOS	Contaminación de suelos	SIG
TUBOS FLUORESCENTES	Contaminación de suelos	NO SIG
CARTUCHOS TÓNER USADOS	Contaminación de suelos	NO SIG
PILAS BOTÓN/ALCALINAS	Contaminación de suelos	NO SIG
ACEITE USADO	Contaminación de suelos	NO SIG
FILTROS DE AUTOMOCIÓN	Contaminación de suelos	NO SIG
BASURA GENERAL	Contaminación	NO SIG
RESTOS DE PODA	Contaminación de suelos	NO SIG
OTROS COMBUSTIBLES	Contaminación de suelos	NO SIG
VIDRIO	Contaminación de suelos	NO SIG
PAPEL / CARTÓN	Contaminación de suelos	NO SIG
ENVASES	Contaminación de suelos	NO SIG
LODOS CON HIDROCARBUROS	Contaminación de suelos	SIG

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

ÁNODOS	Contaminación de suelos	NO SIG
SÓLIDOS CONTAMINADOS	Contaminación de suelos	NO SIG
RESIDUOS RELACIONADOS CON EL COVID	Contaminación de suelos	NO SIG
AEROSOLES VACIOS	Contaminación de suelos	SIG

- De forma puntual se pueden generar los siguientes residuos:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
RESIDUOS SANITARIOS	Contaminación de suelos	NO SIG
BENGALAS	Peligro de explosión	NO SIG
CHATARRA METÁLICA	Contaminación de suelos	NO SIG
RESIDUOS CONSTRUCCIÓN	Contaminación de suelos	NO SIG
PASTA CON DISOLVENTES	Contaminación de suelos	NO SIG

- Vertidos

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
ACHIQUE SENTINAS	Contaminación de aguas	NO SIG
VERTIDO AGUAS VARADERO	Contaminación de aguas	NO SIG
AGUAS BALDEO INTALACIONES	Contaminación de aguas	NO SIG
AGUAS DE LAVADO DE CUBIERTAS	Contaminación de aguas	NO SIG
VERTIDO AGUAS ASEOS Y DUCHAS	Contaminación de aguas	NO SIG


REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

- Emisiones

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
EMISIÓN COV'S	Contaminación del aire	NO SIG
POLVO DE LIJADO DE CASCOS	Contaminación atmosférica	NO SIG
RUIDOS EN VARADERO	Contaminación acústica	NO SIG
GASES EFECTO INVERNADERO	Contaminación atmosférica	NO SIG

- SITUACIÓN DE EMERGENCIA

SITUACIÓN DE EMERGENCIA AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
DERRAME DE HIDROCARBUROS SOBRE EL ESPEJO DE AGUA	Contaminación de aguas y aire	NO SIG
LLUVIA TORRENCIAL, ESCORRENTERÍA	Contaminación de aguas	NO SIG
INCENDIO EN EMBARCACIÓN	Contaminación de aguas y aire	NO SIG
HUNDIMIENTO DE EMBARCACIÓN	Contaminación de aguas	NO SIG
INCENDIO EN LOCALES Y/O OFICINAS	Contaminación de aire y suelo	NO SIG
DERRAME DE HIDROCARBUROS EN TIERRA	Contaminación del suelo y aire	NO SIG
FUGAS DE PROPANO	Peligro de explosión	NO SIG
INCENDIO EN EL PAÑOL	Contaminación de aguas y aire	NO SIG
ROTURA DE TANQUE EN EMBARCACIÓN	Contaminación de aguas y aire	NO SIG
FUGAS DE GASES FLUORADOS	Contaminación de aguas y aire	NO SIG

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23


ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS	SIGNIFICATIVO NO SIGNIFICATIVO
RESIDUOS FLOTANTES DE PESQUEROS	Contaminación de aguas	NO SIG
AGUAS NEGRAS DE EMBARCACIONES	Contaminación de aguas	NO SIG
HIDROCARBUROS	Contaminación de suelos	NO SIG
DEFECACIONES DE LAS GAVIOTAS	Contaminación de suelos	NO SIG
EXCEDENTE DE RESIDUOS URBANOS EN EVENTOS	Contaminación de suelos	NO SIG
RESIDUOS DE EMPRESAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER O MANTENEDORAS	Contaminación de suelos	NO SIG

Durante el año 2022, se han detectado varios aspectos significativos debido a dos causas principales:

En lo referente a consumos, observamos un incremento significativo en el consumo de electricidad. Hay que tener en cuenta que en el año 2020 este se redujo notablemente y en el 2021 también hubo una pequeña reducción, a pesar de que estábamos volviendo a la normalidad. Es por esto que ya en 2022 se produce un incremento en el consumo de electricidad, tanto en términos absolutos como relativos, volviendo a los niveles que tenía anteriores a la pandemia, pero sin superarlos.

En lo referente a generación de residuos peligrosos, en el año 2020 los residuos generados por las empresas externas se desvincularon totalmente de los residuos generados por nosotros y esto supuso una bajada importante en la generación de este tipo de residuos y por lo tanto en los aspectos ambientales vinculados. A partir de 2020 la producción de residuos peligrosos se ha reducido considerablemente y el hecho de reducirse las cantidades producidas, hace que cualquier variación, por pequeña que sea, influya mucho en las diferencias en los porcentajes de generación de residuos, tanto en términos absolutos como relativos. En el año 2022 se ha incrementado ligeramente la producción de algunos residuos peligrosos; aerosoles, lodos de hidrocarburos, envases

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23


metálicos, envases plásticos y trapos, pasando algunos de ellos a ser significativos respecto a producciones anteriores, puesto que al producir muy poca cantidad, cualquier variación influye mucho en los ratios.

6. OBJETIVOS Y METAS / PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

El R.C.N. Calpe planifico los siguientes objetivos y metas ambientales para el 2022:

1. Reducir el consumo de electricidad en un 2% con respecto al 2021: El objetivo no se considera cumplido a pesar de que se han realizado todas las metas propuestas, el consumo de electricidad se ha incrementado en un 11% en términos relativos respecto al año 2021.
 - Sustitución paulatina por alumbrado de bajo consumo. Se sustituye el alumbrado por bajo consumo conforme se funden los equipos existentes.
 - Indicación al personal del Club para que estén atentos a usos incorrectos de la electricidad, tanto de parte de los clientes como de parte de los propios trabajadores. Se indica al personal en la reunión de marinería la importancia de atender a usos incorrectos y advertir de los mismos a la oficina del Club.
 - Instar a las empresas instaladas en los locales para que sustituyan por alumbrado de bajo consumo y se conciencien por un uso responsable de la electricidad. Se envía comunicación instando a la reposición por alumbrado por bajo consumo.
 - Fomentar buenas prácticas de consumo en los usuarios y hacerlas públicas a través de la web. Se completa el apartado medio ambiental en la página web.

2. Reducir el consumo de agua en un 2% con respecto al 2021: Cumplido, el consumo de agua se ha reducido un 3,74% en términos relativos respecto a 2021.
 - Insistir en el uso de difusores de caudal y tener para la venta. Se insiste en el uso de los difusores y hay existencias a la venta.
 - Control de posibles fugas. Se indica en el planning de mantenimiento la lectura diaria del contador para detectar posibles fugas de manera inmediata.
 - Fomentar buenas prácticas de consumo en los usuarios y hacerlas públicas a través de la web. Se completa el apartado medioambiental en la página web

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

3. Aumentar concienciación ambiental en el entorno del RCN de Calpe. El objetivo se considera cumplido. Se considera el objetivo cumplido puesto que se han conseguido todas las metas.

- Colaboración con asociaciones y entidades locales: consejo turismo, asociación contra el cáncer, banco de alimentos, centro ocupacional Maite Boronat, Oceanográfico, Instituto Imedmar, parque natural Peñón de Ifach. A lo largo del año el Club ha ido colaborando con estas asociaciones participando en charlas, organizando jornadas de trabajo y difundiendo información medioambiental de cada una de ellas.
- Realización de memoria de sostenibilidad que recoja todas las actuaciones realizadas de manera ordenada. Se ha realizado.
- Difusión buenas prácticas ambientadas en el fondeo y navegación en relación a la protección de la Posidonia. Hemos participado en el proyecto posidonia de la fundación Oceanografic.
- Aprovechar los eventos deportivos para realizar una comunicación ambiental orientada a los valores que representa el RCNCalpe. Únicamente se realiza en la travesía a nado en colaboración con la fundación Xaloc.
- Firma del código ético turismo valenciano. Se firma el código ético turismo valenciano.
- Organización de la Campaña Un Mar de Juguetes. Se organiza vinculado a un concurso de pesca pero finalmente se suspende por mal tiempo.

Para el 2023 se han propuesto los siguientes objetivos y metas ambientales:

1. Reducir el consumo de electricidad en un 2% con respecto al 2022.
 - Sustitución paulatina por alumbrado de bajo consumo.
 - Indicación al personal del Club para que estén atentos a usos incorrectos de la electricidad, tanto de parte de los clientes como de parte de los propios trabajadores.
 - Instar a las empresas instaladas en los locales para que sustituyan por alumbrado de bajo consumo y se conciencien por un uso responsable de la electricidad.
 - Fomentar buenas prácticas de consumo en los usuarios y hacerlas públicas a través de la web y folleto de bienvenida.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

2. Reducir el consumo de agua en un 2% con respecto al 2022.

- Insistir en el uso de difusores de caudal y tener para la venta.
- Control de posibles fugas.
- Fomentar buenas prácticas de consumo en los usuarios y hacerlas públicas a través de la web y folleto de bienvenida.

3. Aumentar la concienciación socioambiental en el entorno del RCNCalpe.

- Participación en la elaboración de los planes de gestión de los ZEC. El Director, en representación del RCNCalpe, forme parte de las mesas de trabajo.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Calpe para el control y estudio de las zonas de evolución de Posidonia.
- Colaboración con la cofradía y con el Ayuntamiento en la limpieza de los fondos del puerto.
- Acciones de concienciación mediante recogida de plásticos en el mar.
- Mantener la escuela de Deportes náuticos como eco escuela.
- Participación en el grupo de trabajo para zona de interés pesquera en el Peñón de Ifach.
- Participación en un estudio científico sobre la degradación de plásticos en el entorno marino.
- Instalación de un punto de recarga para vehículo eléctrico.
- Colaboración en el proyecto posidonia. Fundación Oceanográfico.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

7. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Para analizar la evolución del comportamiento ambiental en la gestión del R.C.N. Calpe se ha desarrollado una metodología de seguimiento y medición de los principales parámetros, entre los que se encuentran los aspectos ambientales relacionados con la generación de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, el consumo de recursos (agua, electricidad y consumo de materiales) y la calidad de vertidos sobre la red de saneamiento municipal.

El seguimiento realizado, y que a continuación se refleja, incluye el seguimiento del cumplimiento del propio programa de gestión ambiental, en cuanto que ha supuesto la implantación de una serie de medidas eficaces de protección y mejora ambiental.

A continuación, se incluyen los datos de consumo de recursos, emisión de gases de efecto invernadero y producción de residuos, anualmente, y relativizados según la ocupación media del puerto, que se especifica en la siguiente tabla:

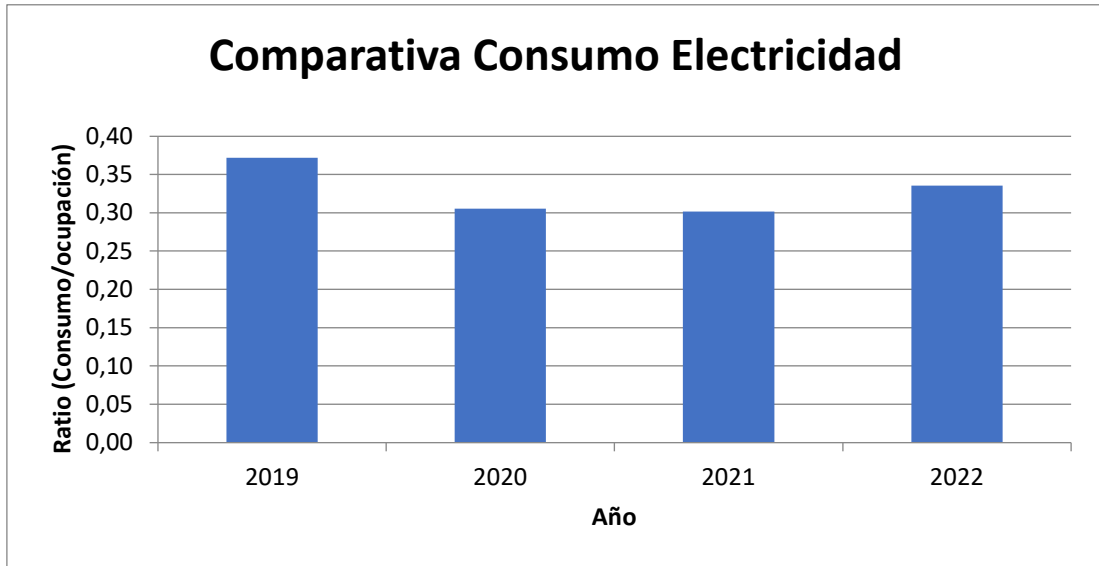
Año	Ocupación media (%)
2018	74%
2019	75%
2020	77%
2021	86%
2022	91%

7.1 Eficiencia Energética

En relación con la eficiencia energética, la marinería del R.C.N. Calpe realiza un control permanente de los consumos de electricidad, con objeto de identificar posibles problemas en la red. En este sentido la evolución del consumo de electricidad es el siguiente.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

CONSUMO DE ELECTRICIDAD



La ratio se ha definido como cociente entre el consumo eléctrico total anual (Mwh) y la ocupación media del puerto (en %).

Año	Electricidad (MWh)	Ratio (consumo/ocupación)	Diferencia
2019	341,250	0,37	-7%
2020	289,228	0,31	-18%
2021	317,739	0,30	-1%
2022	368,985	0,34	11%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en Iberdrola, S.A y Endesa, S.A

Respecto al ratio de consumo de electricidad, este se ha aumentado un 11% en términos relativos en el año 2022 respecto al año anterior. El Real Club Náutico Calpe sigue con la política de sustitución del alumbrado por alumbrado de bajo consumo y durante el año 2022 se ha insistido en que los usuarios y empresas que trabajan en nuestras instalaciones hagan un uso responsable de la electricidad y fomentar entre ellos la utilización de alumbrado de bajo consumo.

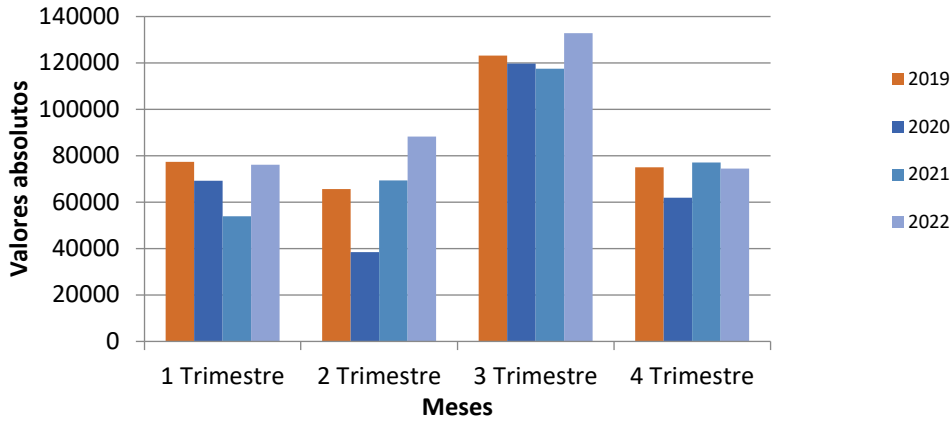


DECLARACIÓN AMBIENTAL

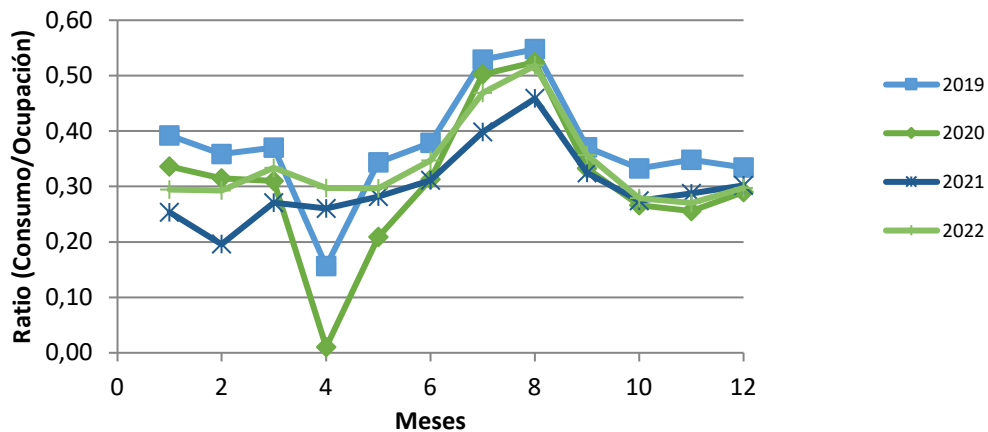
Ed.: 10

Fecha: 11/04/23

Consumo de electricidad (kwh)



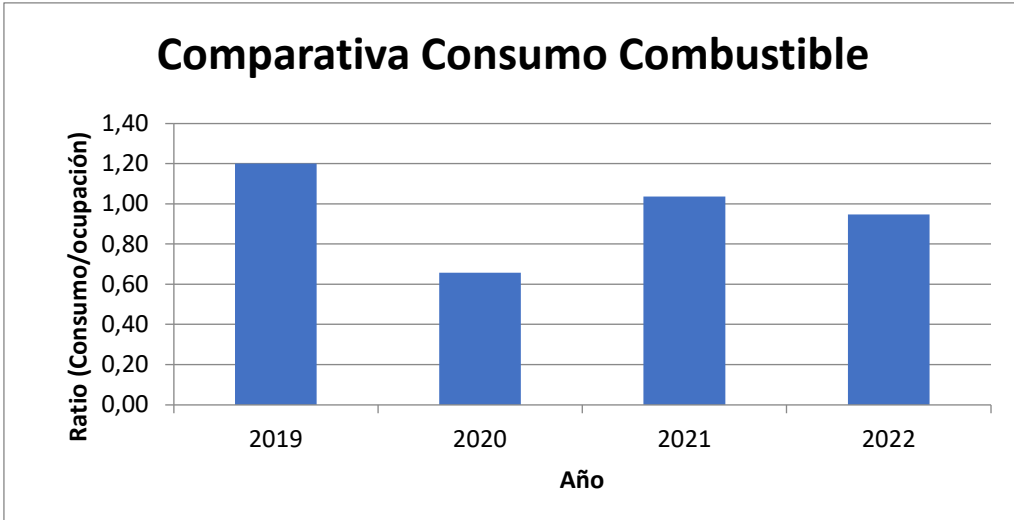
Consumo de electricidad



Respecto a la evolución del consumo de electricidad durante el año 2022, ha seguido la misma tendencia que en el año 2021.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

CONSUMO DE COMBUSTIBLE




La ratio se ha definido como cociente entre el consumo de combustible total anual (Mwh) y la ocupación media del puerto (en %).

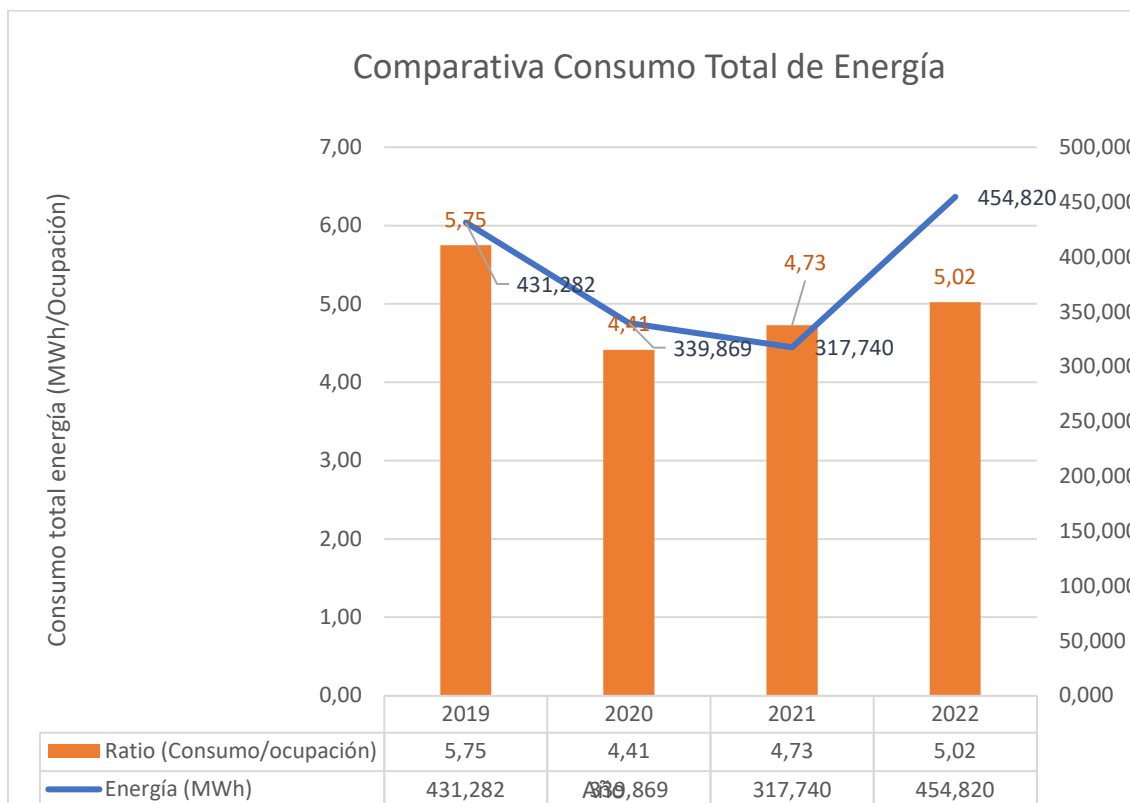
Año	Combustible (MWh)	Ratio (Consumo/ocupación)	Diferencia
2019	90,03	1,20	
2020	50,64	0,66	-45%
2021	89,05	1,04	57%
2022	85,84	0,95	-8%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las facturas de combustible. Datos en MWh obtenidos utilizando factores de conversión de:
http://www.eauc.org.uk/file_uploads/uccafs_unit_converter_v1_3_1.xlsx.

A partir del gráfico se puede observar que se ha producido un ligero descenso en su consumo de combustible total, concretamente se ha reducido un 8% en términos relativos en 2022 respecto a 2023. A esta disminución en términos relativos puede haber influido también el incremento que se ha producido en la ocupación

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		Ed.: 10
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	
	Fecha: 11/04/23	

CONSUMO DE TOTAL DE ENERGÍA (ELÉCTRICA + COMBUSTIBLE)



La ratio se ha definido como cociente entre el consumo de energía total anual (Mwh) y la ocupación media del puerto (en %).

Año	Energía (MWh)	Ratio (Consumo/ocupación)	Diferencia
2019	431,282	5,75	
2020	339,869	4,41	-23,24%
2021	317,740	4,73	7,16%
2022	454,820	5,02	6,14%

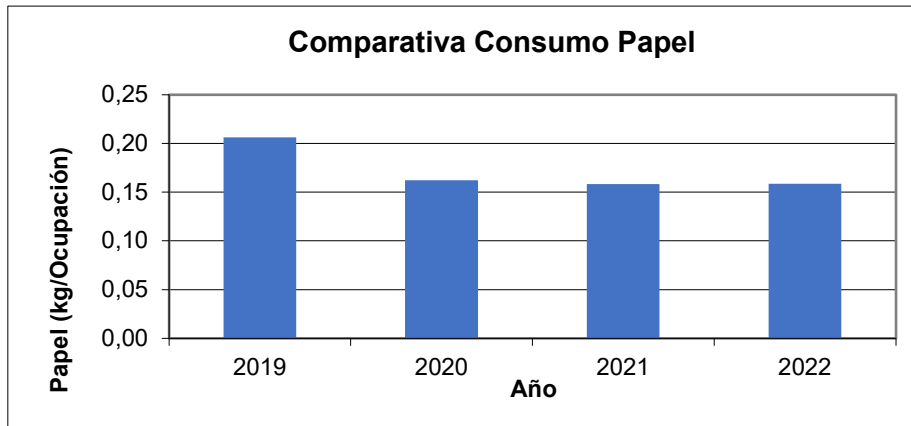
Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el estudio de los consumos de energía, electricidad y combustible.

A partir de los datos se observa un incremento en la ratio de consumo total de energía del año 2022 con respecto al 2021 del 6,14%. Esto es debido a un aumento significativo en el consumo de energía del 2022.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

7.2 Eficiencia en el Consumo de Materiales.

CONSUMO DE PAPEL



La ratio se ha definido como cociente entre los kilos de papel utilizados durante todo el año (kg) y la ocupación media del puerto (en %).

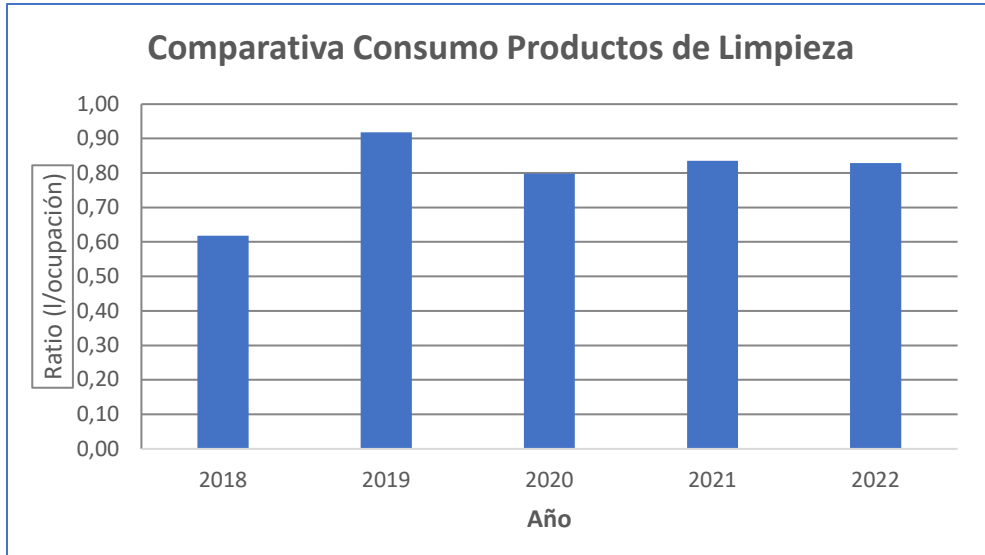
Año	Papel (kg.)	Ratio (Consumo/ocupación)	Diferencia
2019	187,5	0,21	50%
2020	152,5	0,16	-21%
2021	162,5	0,16	-2%
2022	170	0,16	-1

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las facturas de papel.

Respecto al ratio de consumo de papel, se mantiene igual en el año 2022 respecto al año anterior. En esta ocasión se ha reducido ligeramente en términos relativos y se ha incrementado también ligeramente en términos absolutos. Desde el club se está intentando ir disminuyendo el consumo de papel y utilizando, cada vez más frecuentemente, el correo electrónico y dispositivos móviles para la comunicación con los clientes.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

CONSUMO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA



La ratio se ha definido como cociente entre los litros de productos de limpieza utilizados durante todo el año (l) y la ocupación media del puerto (en %).

Año	Produc. limpieza (l.)	Ratio (Consumo/Ocupación)	Diferencia
2018	548	0,62	-33%
2019	840,5	0,92	48%
2020	752,18	0,80	-13%
2021	869,75	0,84	5%
2022	900,14	0,83	-1%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las facturas de productos de limpieza.

Respecto al ratio de consumo de productos de limpieza en función de la ocupación, en el año 2022 este se ha reducido ligeramente respecto al año anterior en un 1%. Tras cinco años estudiando este consumo, es difícil definir una tendencia de comportamiento, puesto que esta ha ido fluctuando a lo largo de todo el periodo. También influye el hecho de que los datos se basan en material comprado que puede quedar para su uso en años posteriores o haberse agotado por completo, lo que haría que el resultado del estudio variara de un año a otro. Pese a ello se observa que, tras un año con una ratio más elevada, en el siguiente este consumo se reduce., por lo que, según este periodo de cinco años, el consumo de productos de limpieza podría tener un comportamiento cíclico. Aun así, parece que el comportamiento se está estabilizando, puesto que cada vez las variaciones son menores, tanto al alza como a la baja.

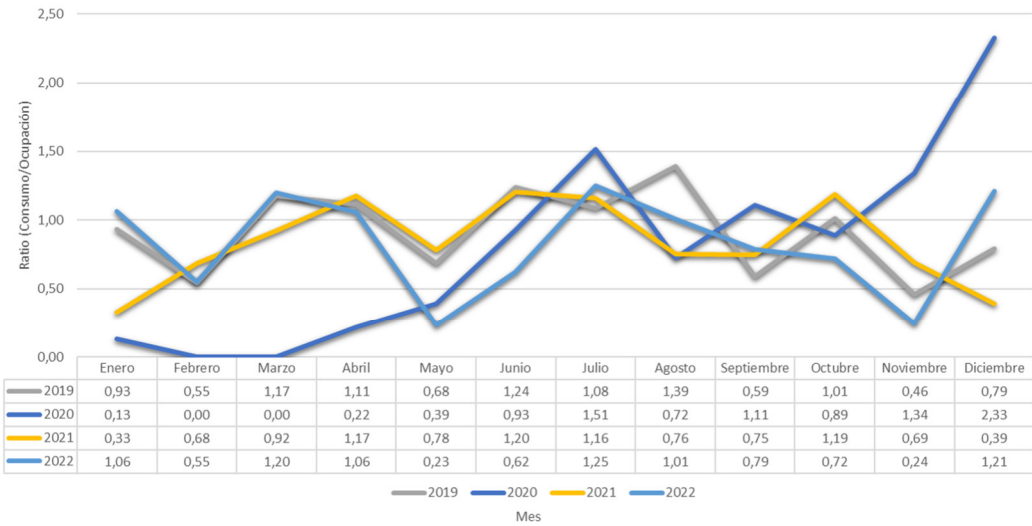


DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 10

Fecha: 11/04/23

Consumo productos de limpieza

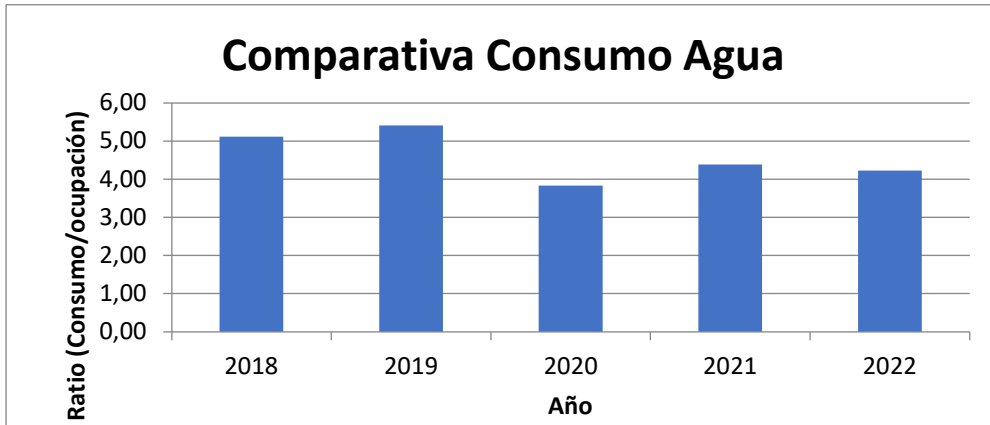


7.3 Consumo de Agua

Con relación al consumo de agua, la marinería del R.C.N. Calpe realiza un control permanente de los consumos de agua, con objeto de identificar posibles fugas o problemas. En este sentido la evolución del consumo de agua es la siguiente:

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

CONSUMO DE AGUA



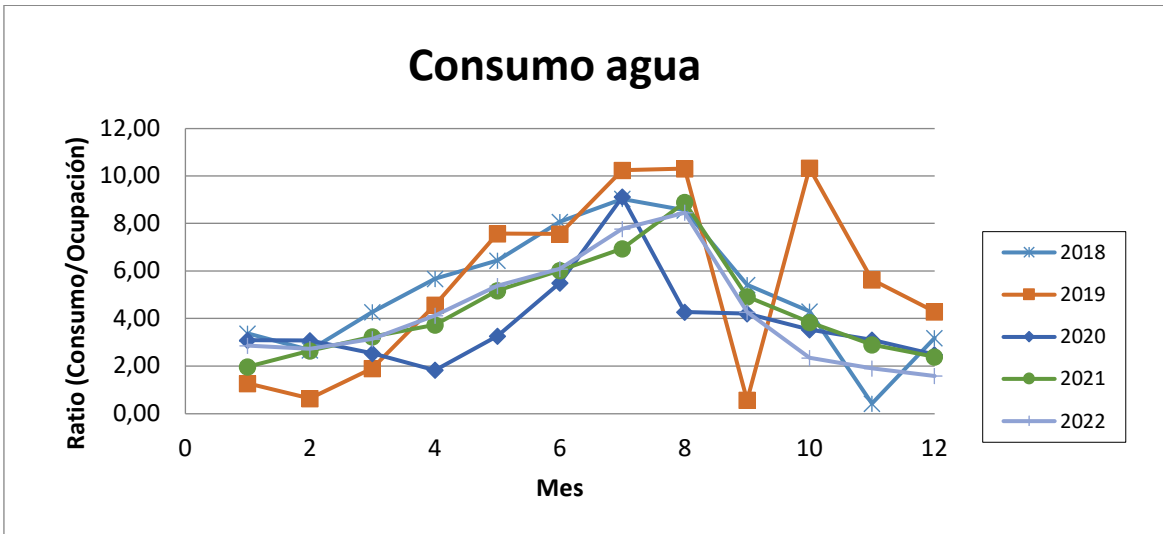
La ratio se ha definido como cociente entre el volumen total de agua consumida en un año (m³) y la ocupación media del puerto (en %)

Año	Agua (m ³)	Ratio (Consumo/ocupación)	Diferencia
2018	4669	5,12	-20%
2019	5094	5,41	6%
2020	3614	3,83	-29%
2021	4692	4,39	14%
2022	4731	4,22	-3,74%

Elaboración propia a partir de los datos de consumo de agua proceden de la lectura de contadores por parte de los marineros del turno de noche.

Se observa un descenso en la ratio de consumo de agua del año 2022 respecto al año 2021, si bien en términos absolutos hay un ligero aumento de consumo que se compensa con el incremento en la ocupación.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23



La tendencia en el consumo durante el año 2022 es similar a la de años anteriores, pero se observa una reducción en los últimos meses del año 2022 respecto a 2021. La tendencia general es que el consumo se incremente en los meses correspondientes a la temporada alta, desde mayo hasta septiembre, llegando a consumos máximos durante los meses de julio - agosto, coincidiendo con una mayor ocupación.

7.4 Residuos

Los residuos peligrosos generados en las instalaciones del R.C.N. Calpe son gestionados en su totalidad por gestores de residuos autorizados, que se encargan de su retirada y gestión definitiva en instalaciones adecuadas a la naturaleza y riesgos de los residuos.

Para la recogida de residuos peligrosos se ha dotado de un área especialmente acondicionada para ello, provista de un cubeto de seguridad en previsión de posibles derrames o fugas.

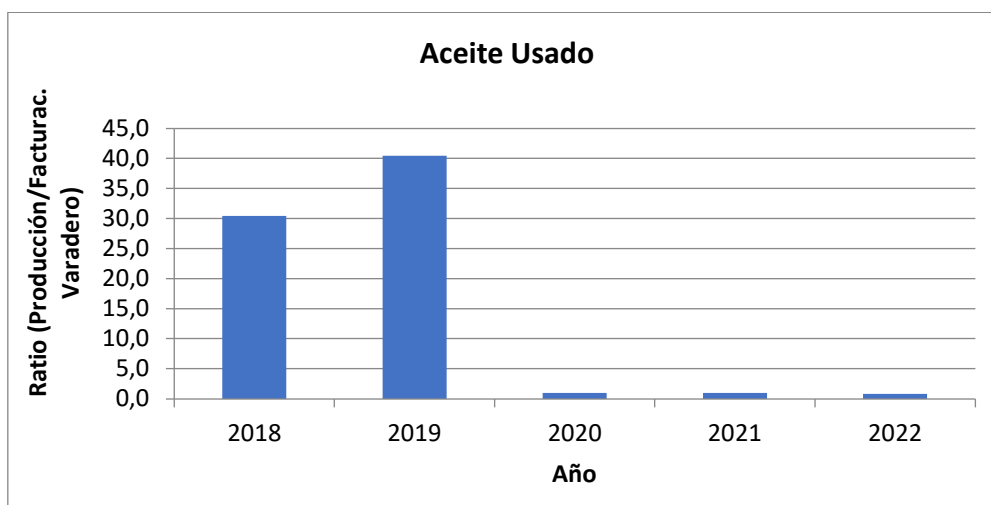
Los datos de generación de residuos se representan en función de la facturación del varadero, entendiendo que el año 2010 será el año base al que se asignará un valor de 100 y a los años sucesivos el valor de facturación que corresponda relativo al año base (2010).



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 10

Fecha: 11/04/23



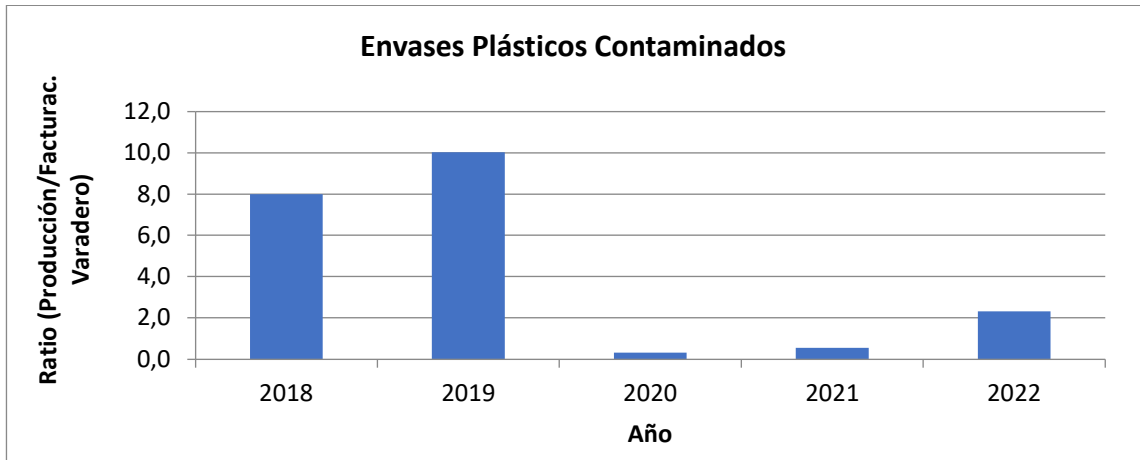
La ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de aceite usado producido en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %).

Año	Aceite usado (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2018	2910	30,4	2,72%
2019	3959	40,4	32,94%
2020	82	1,0	-97,58%
2021	119	1,0	-2,29%
2022	87	0,8	-16,09%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los documentos de identificación.

A partir del 2020 el principal operador del varadero se encargó de la gestión de sus propios residuos, por lo que las cantidades gestionadas con el RCNCalpe se redujeron significativamente.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23



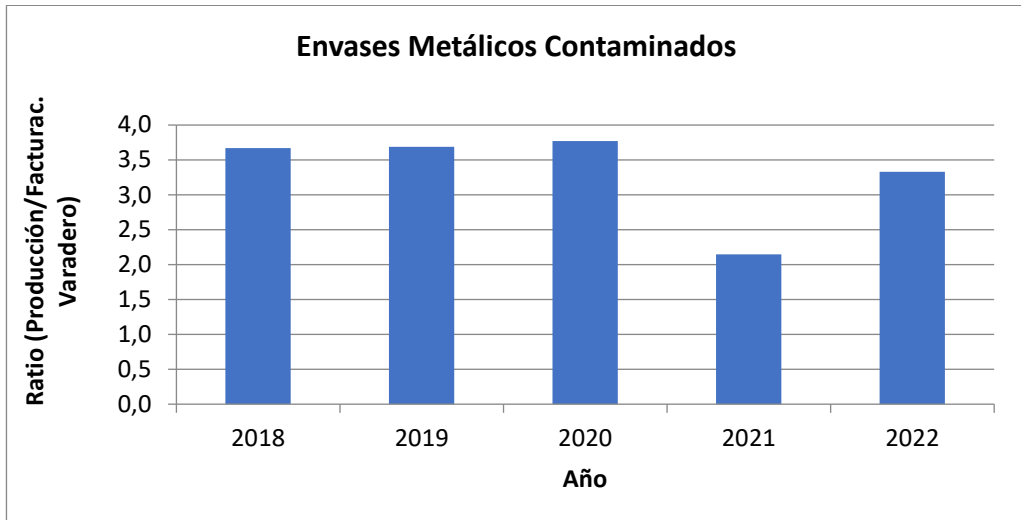
La ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de envases plásticos contaminados producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %)

Año	Plásticos contaminados (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2018	765	8,0	50,44%
2019	982	10,0	25,43%
2020	27	0,3	-96,79%
2021	68	0,5	69,58%
2022	251	2,3	323,67%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los documentos de identificación.

Se observa un incremento del 323.67% en la ratio de envases plásticos contaminados en 2022 respecto al año anterior. Se trata de un residuo que tiene un comportamiento muy variable a lo largo de los años, que depende en gran medida de las decisiones de los fabricantes de pinturas y aceites y del tipo de envases que utilizan para sus productos. Influye también en el incremento del ratio el hecho de que ha disminuido la facturación de varadero en 2022 en comparación con el año anterior.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23



La ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de envases metálicos contaminados producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %).

Año	Metálicos contaminados (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2018	351	3,7	-4,85%
2019	361	3,7	0,50%
2020	316	3,8	2,22%
2021	267	2,1	-43,11%
2022	361	3,3	55,19%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los documentos de identificación.

Durante el año 2022 se ha producido un aumento importante en la retirada del residuo envases metálicos contaminados respecto a años anteriores. Se han generado más envases tanto en términos absolutos como en términos relativos. Al igual que con los metálicos, influye también la reducción en la facturación de varadero en el incremento de este ratio.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23




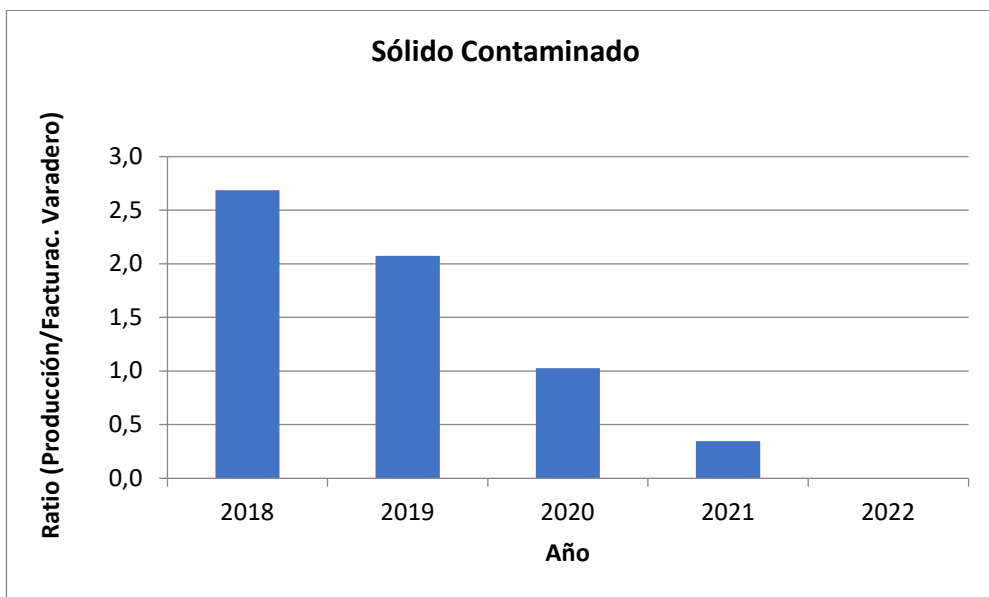
La ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de trapos contaminados producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %).

Año	Trapos contaminados (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2018	474	5,0	17,46%
2019	452	4,6	-6,82%
2020	125	1,5	-67,71%
2021	146	1,2	-21,36%
2022	144	1,3	13,21%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los documentos de identificación.

La ratio de trapos contaminados en función de la facturación de varadero ha aumentado en un 13.21% en 2022 respecto al año anterior en términos relativos. En términos absolutos se ha producido un descenso poco significativo, si bien en términos relativos el aumento es mínimo. Como ha ocurrido con el resto de residuos peligrosos, esto es debido a la disminución en la facturación de varadero.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23



La ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de sólido contaminado producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %).

Año	Sólido contaminado (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2018	257	2,7	740,62%
2019	203	2,1	-22,82%
2020	86	1,0	-50,53%
2021	43	0,3	-66,33%
2022	0,0	0,0	-100,00%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los documentos de identificación.

En el año 2022 no se ha producido ningún residuo de este tipo en las instalaciones de RCNCalpe.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23



El ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de lodos de hidrocarburos producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %).

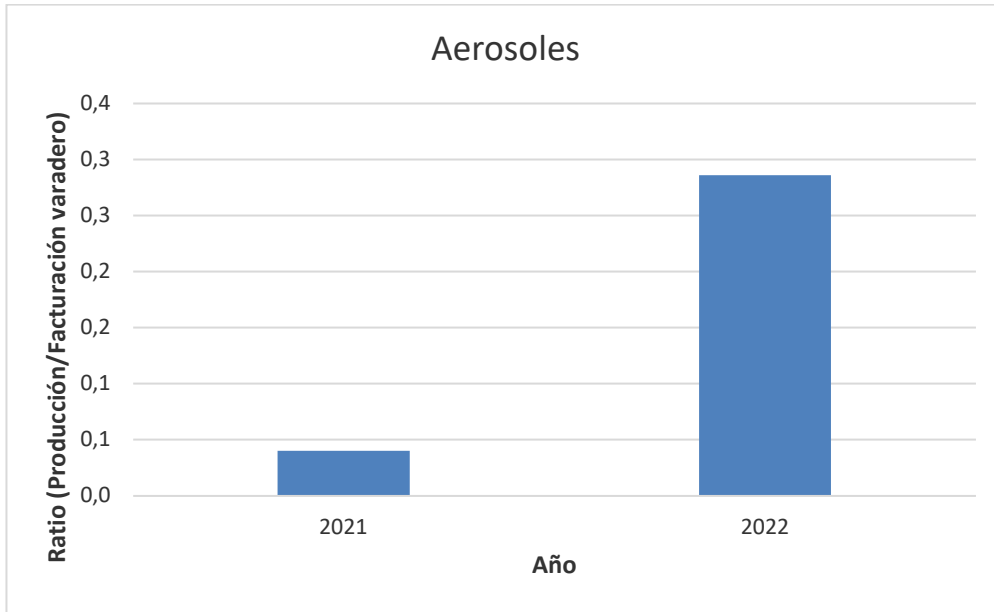
Año	Lodos con Hidrocarburos (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2018	0	0,0	-100,00%
2019	44	0,4	100,00%
2020	0	0,0	-100,00%
2021	2058	16,5	100,00%
2022	2440	22,5	130,03%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los documentos de identificación.

Se observa un incremento del 200%, respecto al 2021. Se trata de un residuo que se produce de manera intermitente en nuestras instalaciones, cuando se vacía el oleopator o separador de hidrocarburos y también se produce, pero en menor medida cuando se realizan reparaciones puntuales que requieren del vaciado de los hidrocarburos.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23


Respecto al residuo aerosoles, la ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de aerosoles producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %).



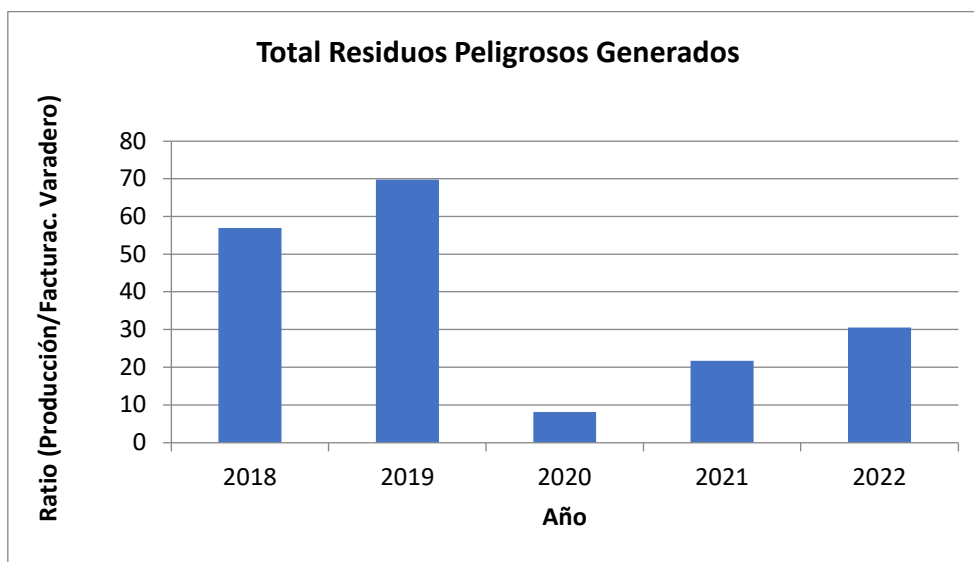
Año	Aerosoles (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2021	5	0,0	100,00%
2022	31	0,3	200,00%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los documentos de identificación.

La variación en el 2022 es muy elevada porque en el 2021 se produjeron muy pocos residuos de esta naturaleza.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

CANTIDAD TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS ANUALMENTE



La ratio se ha definido como cociente entre la cantidad total de residuos peligrosos producidos en un año (kg) y la facturación de varadero en base al año 2010 (en %).

Año	Total Residuos (kg.)	Ratio (Producción/fact. varadero)	Diferencia
2018	5443	56,9	-29,28%
2019	6823	69,7	22,49%
2020	681	8,1	-88,34%
2021	2706	21,7	167,55%
2022	3314	30,6	40,57%

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los documentos de identificación.

La cantidad total anual de residuos peligrosos producidos en el R.C.N. Calpe se ha incrementado en el año 2022 en comparación con el año anterior en un 40,57% en términos relativos. Este incremento se ha producido porque la cantidad de residuos que se producen no es muy elevada y cualquier variación, por mínima que sea, influye mucho en las diferencias de producción entre un año y otro. También influye, como hemos señalado anteriormente, el hecho de que se haya reducido la facturación en varadero en 2022.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

Con relación a los **residuos no peligrosos**, entre los que se encuentra la basura de carácter general, el vidrio usado y el papel-cartón fundamentalmente, la gestión que se realiza consiste en depositar cada uno de estos residuos, en la medida en que se puede llevar a cabo, en contenedores de recogida selectiva que suministra el Ayuntamiento de Calpe y retiran los servicios municipales de recogida.

Los cartuchos de tóner usados se retiran por parte de la empresa Acteco Productos y Servicios, S.L., con la que se firmó un contrato de tratamiento de residuos el 31 de julio de 2020, y que sigue en vigor en la actualidad.

En el año 2022 no se ha producido ninguna retirada del residuo tóner usado, por lo tanto no se puede realizar una comparativa con años anteriores. Este dato se relativiza en función del número medio de empleados que es de 19 personas. Incluimos aquí el dato de 2020.

Año	Tóner (kg.)	Ratio (Producción/nº empleados)	Diferencia
2020	30	0,02	--

7.5 Vertidos

No se realizan vertidos sobre el espejo de agua del puerto de Calpe, para ello se ha dotado de un sistema de recogida de las aguas del lavado de cascos de embarcaciones, en la zona de varadero, que las conduce hasta el pozo de bombeo desde donde son bombeadas junto con las aguas sanitarias producidas en aseos, duchas y lavabos, a la red de saneamiento municipal.

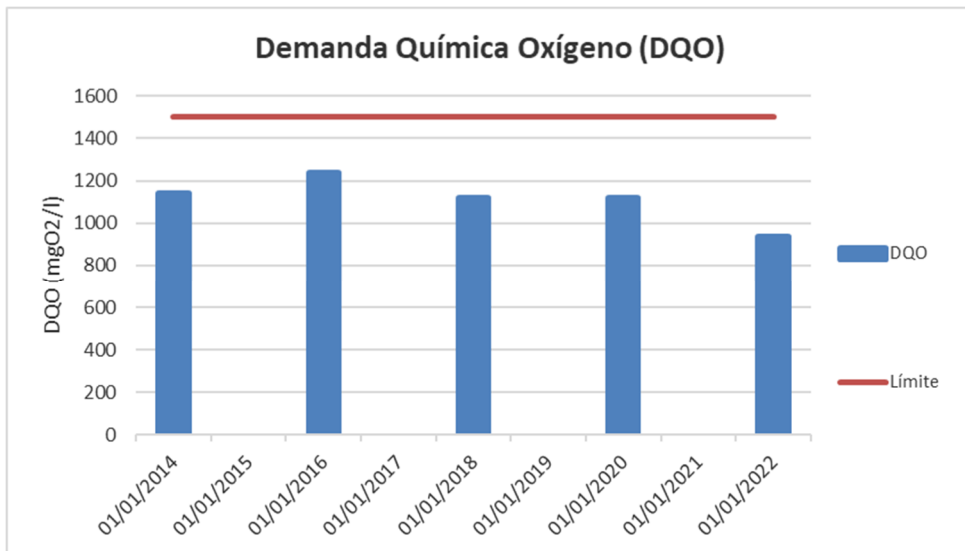
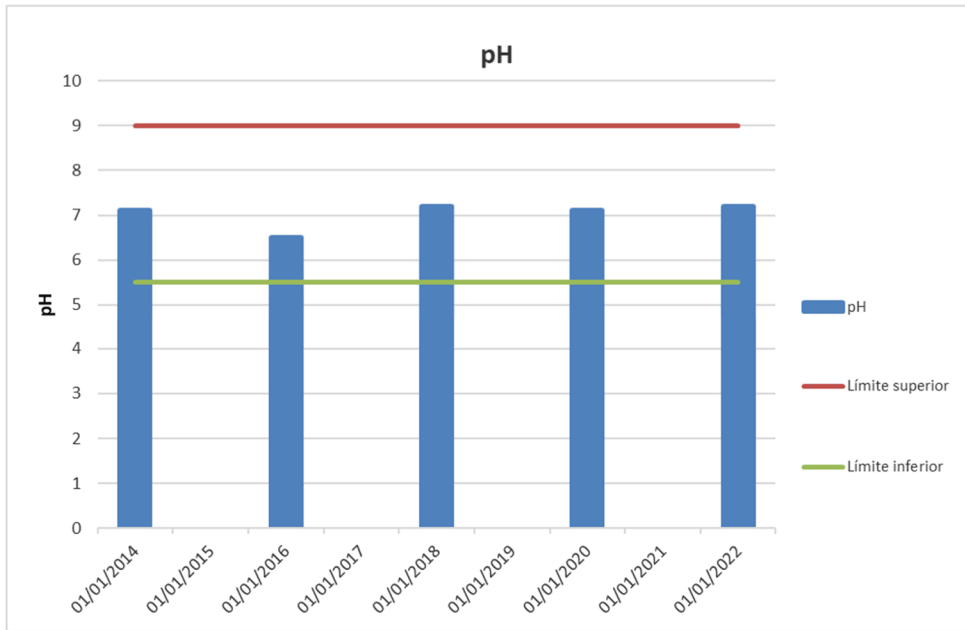
Las aguas vertidas son analizadas cada 2 años. La última analítica se realizó el 25 de abril de 2022 y la próxima analítica está programada para mayo de 2024.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 10

Fecha: 11/04/23

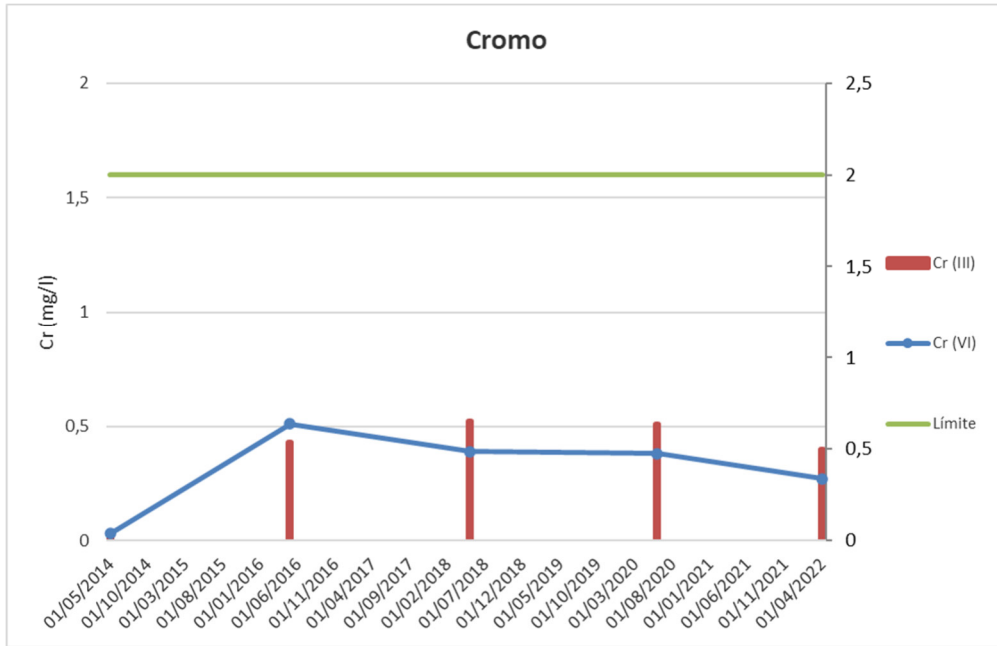
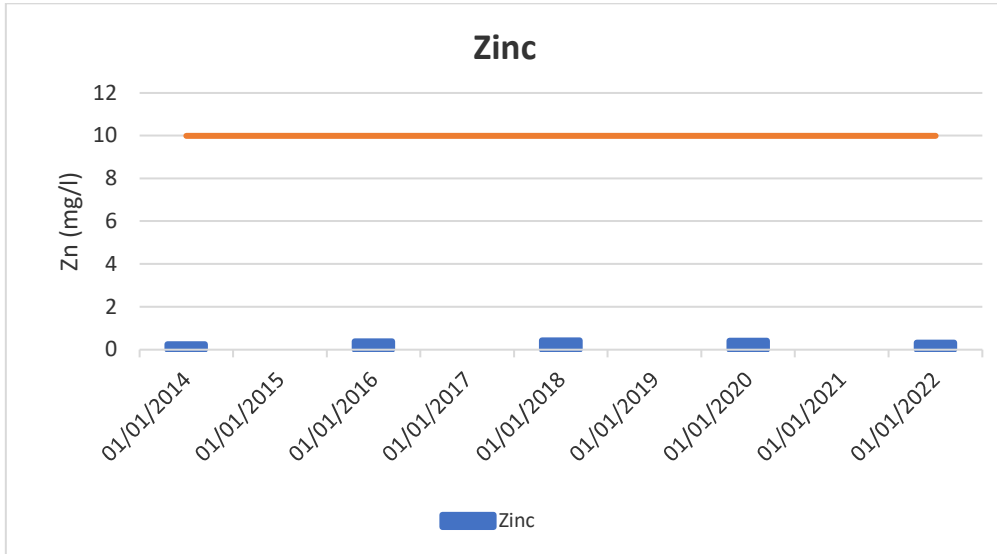




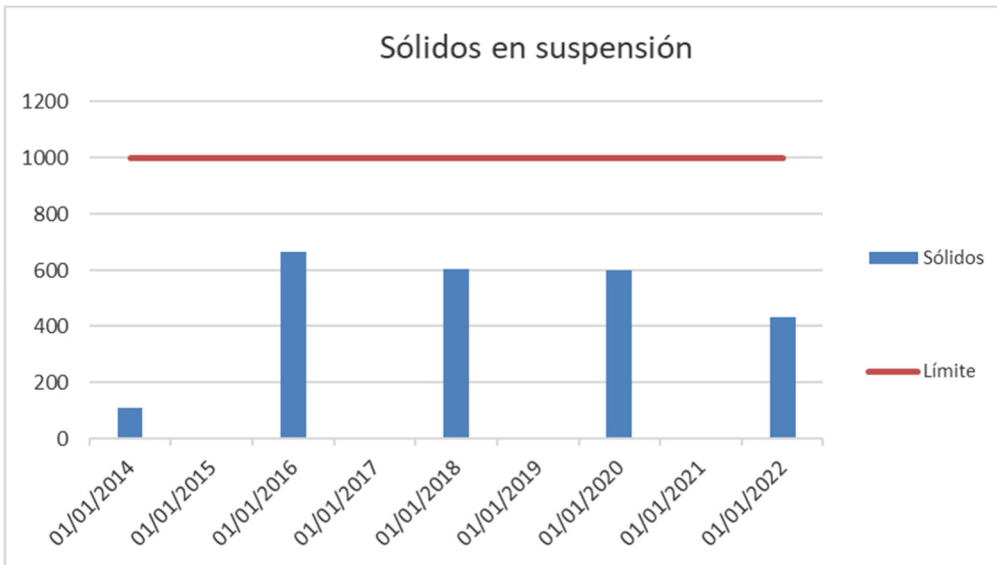
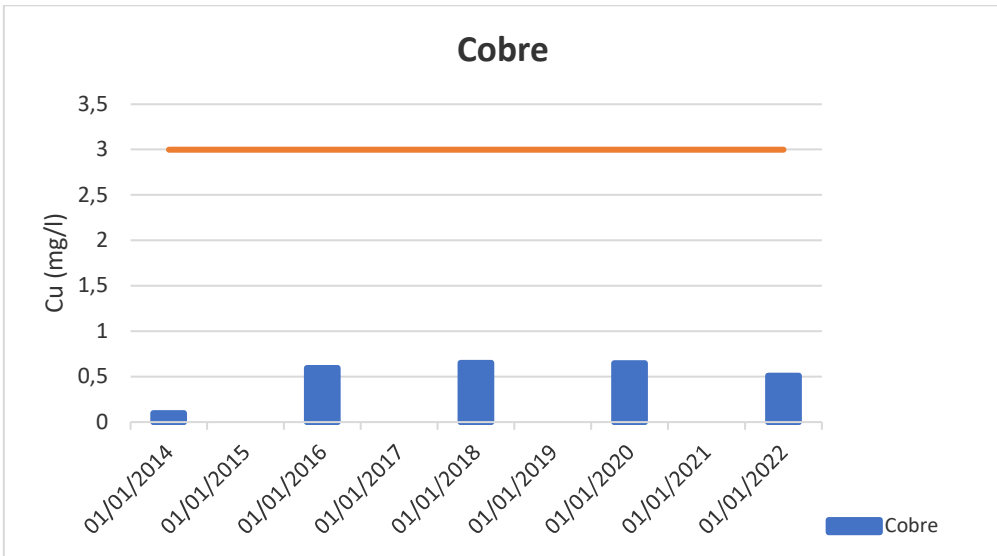
DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ed.: 10

Fecha: 11/04/23



REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23



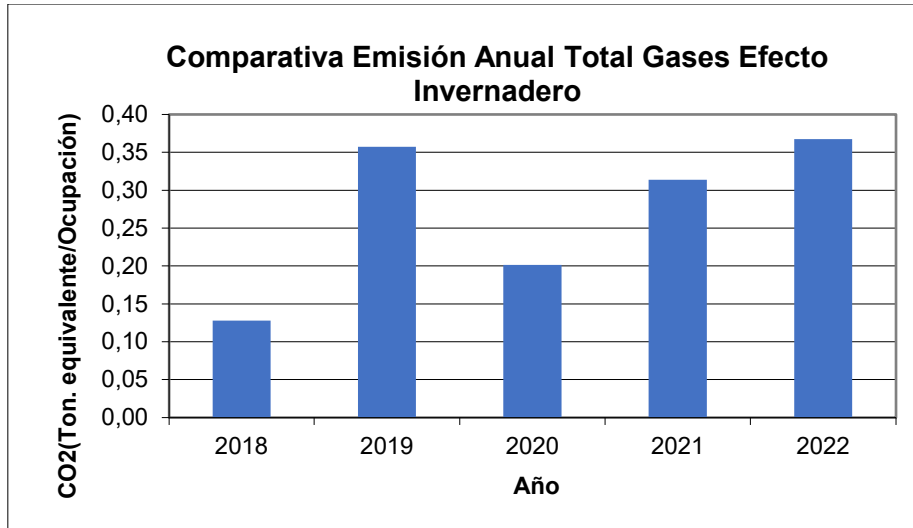
En todas las analíticas los parámetros se encuentran dentro de los límites establecidos.

Las analíticas se realizan con muestras tomadas directamente de la fosa de bombeo.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

7.6 Emisiones

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO



La ratio se ha definido como cociente entre toneladas equivalentes de CO2 producidas en un año (T) y la ocupación media del puerto (en %).

Año	Emisiones (Ton. CO2 eq.)	Ratio CO2 (T) (Consumo/ocupación)	Diferencia
2019	102,40	0,36	179%
2020	55,34	0,20	-44%
2021	102,58	0,31	56%
2022	121,02	0,37	17%

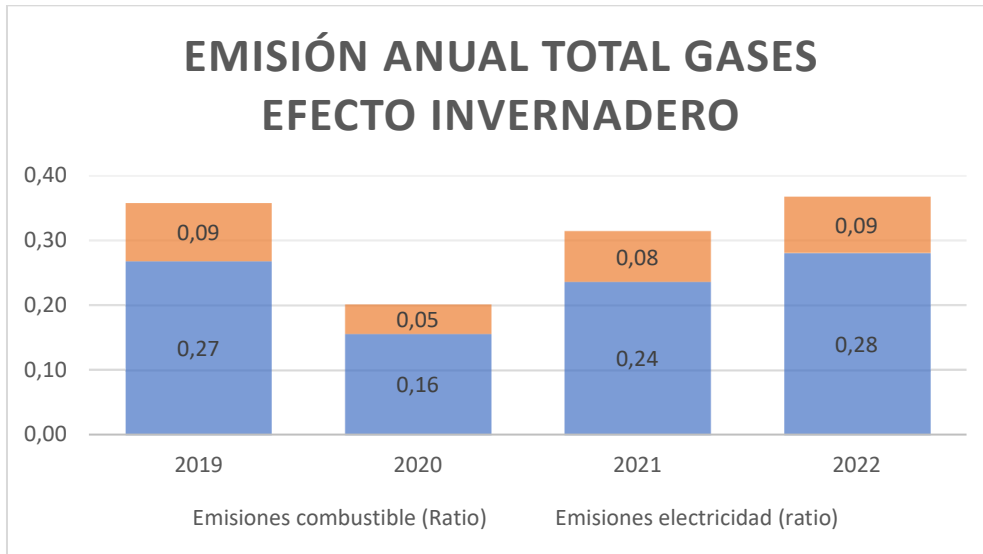
Los datos de toneladas equivalentes de CO2 se han obtenido utilizando los factores de conversión publicados por la Oficina Catalana de Cambio Climático. Para los datos del 2019: 241 gr.CO2/Kwh; para 2020 150 gr.CO2/Kwh electricidad, 2,361kg. CO2/litro gasolina y 2,458 kg. CO2/litro gasoil; para 2021 259 gr.CO2/Kwh electricidad, 2,230 kg. CO2/litro gasolina y 2,471 kg. CO2/litro gasoil y para 2022 259 gr.CO2/Kwh electricidad, 3,126 kg. CO2/litro gasolina y 2,867 kg. CO2/litro gasoil.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

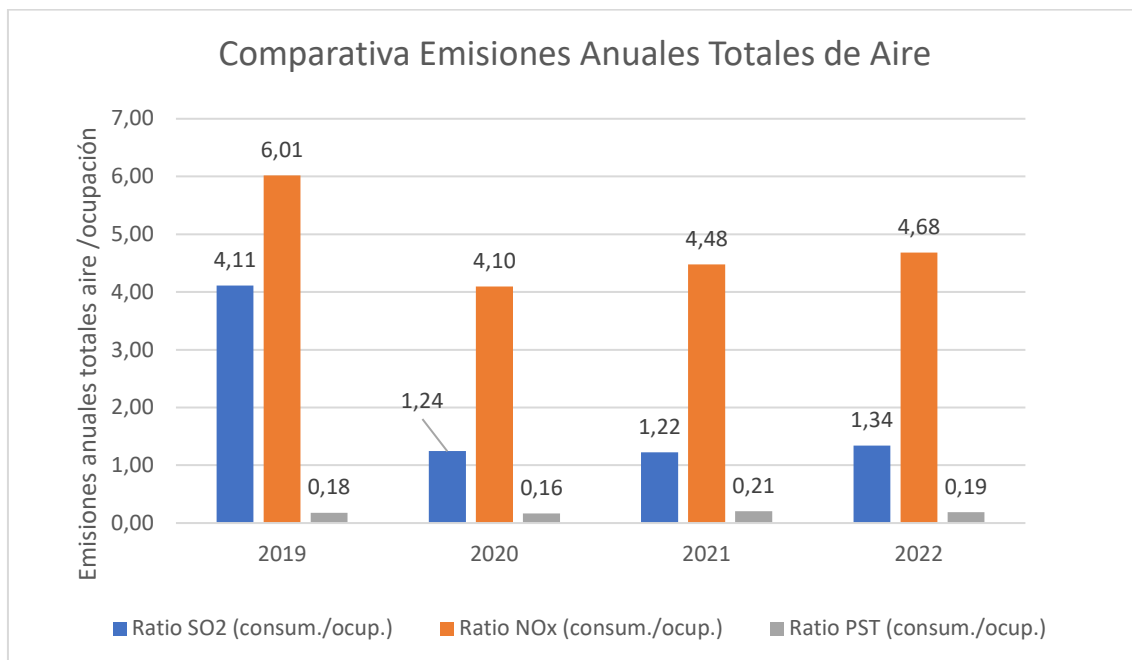
Ed.: 10


Fecha: 11/04/23



Se observa un incremento en la ratio de emisión de gases efecto invernadero respecto al año 2021. Este incremento se produce principalmente, por el incremento que se ha producido en el consumo de electricidad en el club. Por otro lado también puede influir, pero en menor medida, que a pesar de que se ha reducido el consumo de combustible, los factores de conversión, tanto de gasolina como de gasoil, se han incrementado en 2022.

EMISIONES ATMOSFERICAS ANUALES TOTALES (SO2,NOx,PST)



REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

Las ratios se han definido como cociente entre kilogramos de SO₂, NO_x y PST producidas en un año (kg) y la ocupación media del puerto (en %).

Año	Ratio SO ₂ (consum./ocup.)	Diferencia SO ₂	Ratio NO _x (consum./ocup.)	Diferencia NO _x	Ratio PST (consum./ocup.)	Diferencia PST
2019	4,11		6,01		0,18	
2020	1,24	-0,70	4,10	-0,32	0,16	-0,09
2021	1,22	-0,02	4,48	0,09	0,21	0,26
2022	1,34	0,10	4,68	0,05	0,19	-0,08

Los datos de gramos de SO₂, NO_x y PST se han obtenido utilizando los factores de conversión publicados por la Conselleria transició energètica, sector productius i memòria democràtica del Govern Illes Balears, se reflejan en las siguientes tablas:

ELECTRICIDAD	FACTORES DE CONVERSIÓN			
	AÑOS	gr SO ₂ / kWh	gr NO _x / kWh	gr PST/ kWh
	2019	0.9036	1.0270	0.0202
	2020	0.3313	0.8975	0.0343
	2021*	0.3313	0.8975	0.0343

- No hay factor de conversión para el último año que se analiza, se utiliza el del año anterior y se actualiza al año siguiente.

COMBUSTIBLE	DENSIDAD	FACTORES DE CONVERSIÓN	
		gr NO _x / kg	gr PST/ kg
	Kg/l		
Gasolina	0.775	13.22	0.02
Gasoil	0.845	14.91	1.52

En valores absolutos la producción quedaría de la siguiente manera:

Año	SO ₂ (kg.)	NO _x (kg.)	PST (kg.)
2019	308,35	451,10	13,48
2020	95,82	315,45	12,60
2021	105,27	384,92	17,72
2022	122,64	425,91	17,28

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

Es importante señalar que este indicador no es relevante en este tipo de entidad. Aun así, comparando el año 2022 con el 2021 vemos que se ha incrementado la emisión de SO₂ y de NO_x y se ha reducido la de PST.

7.7 Sobre el uso del suelo en relación con la biodiversidad

El uso del suelo en relación con la biodiversidad en metro cuadrados es el siguiente:

	2020	2021	2022
USO TOTAL DEL SUELO (SUPERFICIE SELLADA + LÁMINA DE AGUA) m ²	27638	27638	27638
SUPERFICIE TOTAL SELLADA m ²	7720	7720	7720
SUPERFIE TOTAL ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA m ²	85	85	85

En metros cuadrados partido en trabajadores:

	2020	2021	2022
USO TOTAL DEL SUELO (SUPERFICIE SELLADA + LÁMINA DE AGUA) m ² / trabajadores	1842,5	1842,5	1842,5
SUPERFICIE TOTAL SELLADA) m ² / trabajadores	514,7	514,7	514,7
SUPERFIE TOTAL ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA) m ² / trabajadores	5,7	5,7	5,7

Este dato no ha variado en los últimos tres años.

7.8 Otros indicadores no declarados

Consumo total de energía renovable, al no existir fuentes de energía renovable en el RCNC.

Generación total de energía renovable, al no existir fuente de energía renovable en el RCNC.

Superficie total fuera del centro orientada según naturaleza, ya que no disponemos áreas dedicadas a la conservación o restauración de la naturaleza fuera del centro.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

8. COMPROMISO AMBIENTAL DEL REAL CLUB NÁUTICO CALPE.

Sistema de recogida de residuos flotantes.

EL R.C.N. Calpe ha puesto en servicio un sistema de recogida de residuos flotantes, denominado SEABIN, y que mediante pulsaciones los recoge en la zona del puerto que habitualmente presenta mayor presencia de estos residuos.

A diario del personal del R.C.N. Calpe vacía el cesto que recoge los residuos en los contenedores según la naturaleza de los mismos. Esta iniciativa ha permitido recoger una cantidad importante de residuos en la dársena del Puerto de Calpe.



Gallardete azul de la Escuela de Vela.

El RCNCalpe ha recibido el gallardete azul de Escuelas de Vela. Esta joven iniciativa promueve y reconoce el esfuerzo por cumplir con los criterios establecidos en materia de ecología y educación ambiental. La distinción, creado por la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor y la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, presenta una metodología basada en los objetivos de Bandera Azul y del programa Ecoescuelas.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		Ed.: 10
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	
		Fecha: 11/04/23




Actividades de educación y sensibilización ambiental.

Durante el 2022 el R.C.N. Calpe ha organizado actividades de educación y sensibilización:

1. RCNCalpe organizó con los colegios de Calpe limpiezas de plásticos y residuos flotantes en varios enclaves: espejo de agua del Club, playa del Racó y Salinas. La actividad ha tenido un éxito relevante y todos los colegios han solicitado poder repetir la actividad con otros cursos.



REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

2. El Club ha colaborado con el proyecto posidonia de la Fundación Oceanografic, divulgando entre los socios y usuarios su APP “Projecte Posidonia” Colaborando así con la protección de la biodiversidad del litoral de la Marina Alta.



La travesía a nado una competición que fomenta la educación y sensibilización ambiental

El RCNCalpe con colaboración de Coca-Cola España en su proyecto MaresCirculares. Un reto que busca soluciones al problema de las basuras marinas mediante el impulso de la investigación científica.

El Club en la edición del año 2022 colaboró con la asociación Xaloc y donó una parte de la inscripción de los nadadores se destino a un proyecto enfocado a la conservación y desarrollo de los caballitos de mar.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		Ed.: 10
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Fecha: 11/04/23

Una participación con un impacto positivo

Esta edición 2021 la travesía ha colaborado con la **Asociación Xaloc**, <https://hermanosdesal.org/> una parte de la inscripción de los nadadores se destinará a un proyecto de los desarrollados en **Calpe** de la mano de esta ONG. Un proyecto enfocado a la **conservación** y **desarrollo** de los caballitos de mar.



Cartelería “¿Por qué el RCNC es un EcoClub?”

El R.C.N. Calpe ha instalado dos carteles que informan de las iniciativas ambientales que se desarrollan. Esta información está visible para socios, clientes y en general cualquier usuario de las instalaciones por lo que ayuda a entender el esfuerzo que hace esta entidad por la protección y educación ambiental.



REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h1>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h1>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23


Concurso de Dibujo que fomenta los deportes náuticos como deportes azules.

El RCNCalpe organizó con la colaboración de los colegios Azorin, Mediterrani Calp, Oltá, Gabriel Miró, Gargasindi y el Ayuntamiento de Calpe el Concurso de Dibujo Infantil que el 2022 tuvo el lema: “ODS 14: vida submarina, mares y océanos”.



Jornada de recogida de residuos marinos en el Puerto de Calpe.

El Instituto de Investigación en Medioambiente y Ciencia Marina (IMEDMAR), la Cofradía de Pescadores de Calpe, el Ayuntamiento de Calpe y el RCNCalpe, retoman la limpieza de los fondos marinos del Puerto de Calp y alrededores con una nueva convocatoria que se celebró el sábado 26 de noviembre.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

9. CUMPLIMIENTO LEGAL.

A continuación, se indica las principales disposiciones legales aplicables al R.C.N. Calpe:

- Aguas

- Real Decreto Legislativo 1/2001 de texto Refundido de Ley de Aguas.
- Decreto 83/2014 que Aprueba el Reglamento sobre Régimen Económico–Financiero y Tributario del Canon de Saneamiento.
- Modelo de ordenanza de vertidos a la red municipal de Alcantarillado de la Entidad de Saneamiento.

- Atmósfera

- Real Decreto 39/2017, de 27 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.
- Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

- Contaminación acústica

- Decreto 266/2004 por el que se establecen las normas de prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.
- Ley 7/2002 de Protección contra la contaminación acústica.

- Protección contra incendios


- Real Decreto 513/2017 por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

- Legionela

- RD 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

- Residuos y envases

- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

- Ley 5/2022, de 29 de noviembre, de residuos y suelos contaminados para el fomento de la economía circular en la Comunitat Valenciana.
- Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.

- Alta tensión

- Orden de 9 diciembre de 1987, de la Conselleria de industria, comercio y turismo, sobre el mantenimiento de subestaciones eléctricas y centros de transformación.

- Baja tensión

- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- Orden 6/2022, 15 de junio, de la Conselleria de la económica sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo, por la que se regula el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de baja tensión en los locales de pública concurrencia de la Comunidad Valenciana.

- Ascensor

- Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.

- Seguro Responsabilidad Medioambiental

- La Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

- Cambio climático


- La Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.
- Real Decreto 29/2021, de 22 de diciembre, de fomento de la movilidad eléctrica.
- Ley 6/2022, de 5 de diciembre, del cambio climático y la transición ecológica en la Comunidad Valenciana.

La evaluación del cumplimiento de dichas disposiciones es la siguiente:

- Aguas.

El R.C.N. Calpe tiene permiso de conexión a la red pública de alcantarillado de fecha 13 de julio de 2001, emitida por el Ayuntamiento de Calpe.

Se realiza, cada dos años, un análisis de vertidos. La última analítica se realizó el 25 de abril de 2022 y la próxima analítica está programada para mayo de 2024.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

- Atmósfera.

El R.C.N. Calpe no tiene aparatos de aire acondicionado con R-22 y realiza con carácter anual el control de fugas de gases fluorados con una empresa autorizada. Dicho control de fugas lo realiza la empresa Climática de Levante 2011, S.L. con la que se firmó un contrato de mantenimiento y control de fugas el 17 de abril de 2018. La revisión de control de fugas de gases fluorados se realizó el 29 de abril de 2022, no observándose ninguna fuga, y la próxima revisión está programada para el mes de abril de 2023.

- Contaminación acústica

Respecto al ruido, las actividades que se realizan en el R.C.N. Calpe no generan niveles sonoros y/o vibraciones que puedan causar molestias a las personas, generar riesgos para su salud o bienestar o deteriorar la calidad del medio ambiente. Tampoco se ha recibido nunca ninguna queja con respecto a este aspecto. Por lo que no se considera necesario realizar un estudio de contaminación acústica.

- Protección contra incendios

Se realiza un control y mantenimiento, anual y trimestral, de los hidrantes y sistemas de extintores de incendios además de pasar las inspecciones periódicas reglamentarias.


La revisión anual de los extintores e hidrantes la realiza la empresa Rimegra Extinción, S.L. La última revisión se realizó en noviembre de 2022 y la próxima revisión está prevista para noviembre de 2023.

Por otro lado, el 06 de julio de 2020 se realizó la OCA según el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, con el resultado favorable el 28 de enero de 2021. La próxima inspección se ha programado para el 06 de julio de 2030.

Además, se cuenta con un plan de autoprotección y emergencias inscrito en el Registro Autonómico de Planes de Autoprotección con el número PAU-AL-1274.

- Legionela

Los equipos (agua caliente sanitaria y agua fría para consumo humano) cumplen con los requisitos establecidos por la normativa y se realiza un mantenimiento, desinfección y limpieza periódica de los mismos a través de las empresas Alimentaria Sanidad Ambiental, S.L. y Actualia Grupo, S.L. Durante el año 2022 se realizó el tratamiento de desinfección de las instalaciones el 21 de marzo y la analítica posterior con una muestra tomada el 07 de abril 2022.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	<h2>DECLARACIÓN AMBIENTAL</h2>	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

La bañera de hidromasaje estuvo fuera de servicio hasta la temporada alta de 2022. El 08 de julio de 2022 se realizó el tratamiento de desinfección y se puso de nuevo en funcionamiento temporalmente.

- Residuos y envases

El R.C.N. Calpe está inscrito en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos (número de registro 03-10165). Los residuos peligrosos se segregan, se almacenan y se etiquetan de acuerdo a la normativa. Después se entregan a un gestor autorizado (ACTECO) Este gestor cuenta con la siguiente autorización 341/AAI/CV.

El 24 de febrero de 2023 se presenta la memoria de productor de residuos peligrosos correspondiente a los residuos generados en 2022.

- Alta tensión

El Real Club Náutico Calpe realiza la revisión anual y las inspecciones reglamentarias pertinentes. La última revisión anual del centro de transformación se realizó el 22 de noviembre de 2021 por mantenedor autorizado, Electricidad Montseny, S.L., La última inspección reglamentaria se realizó el 22 de noviembre de 2021 y la empresa encargada de realizarlas fue OCA ICP, S.A.U. y la siguiente inspección de alta tensión será en noviembre de 2024.

- Baja tensión

El Real Club Náutico Calpe realiza revisiones trimestrales y las inspecciones reglamentarias de LPC (locales de pública concurrencia), pertinentes. Las revisiones trimestrales las realiza el mantenedor autorizado, Electricidad Montseny, S.L.. La última inspección reglamentaria se realizó el 17 de noviembre de 2020 y empresa encargada de realizarla fue OCA ICP, S.A.U. y la siguiente inspección de baja tensión será en noviembre de 2024.

- Ascensor

El Real Club Náutico Calpe realiza las revisiones periódicas oficiales del ascensor con la empresa Zardoya Otis, S.A. La última inspección se realizó el 18 de noviembre de 2021 y la empresa encargada de realizarla fue OCA ICP, S.A.U. y la siguiente inspección de ascensor será en noviembre de 2023.

- Seguro Responsabilidad Medioambiental

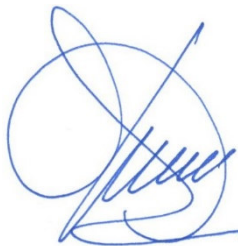
El Real Club Náutico Calpe cuenta con un seguro de Responsabilidad Medioambiental contratado con la empresa aseguradora Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros y cuya póliza está en vigor hasta el 29 de enero de 2024, año en que se renovará la póliza.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23


Declaración responsable relativa al cumplimiento de las obligaciones en materia de gestión ambiental

D. Juan Belliure Herrero, como Presidente y en representación del Real Club Náutico Calpe declara bajo su responsabilidad que:

- No hay incumplimiento alguno de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente a la fecha de entrega del presente documento.
- No existen expedientes sancionadores que hayan adquirido firmeza en el año natural previo a la fecha de entrega del presente documento por incumplimiento de la normativa ambiental vigente en sus diferentes ámbitos que le fueran de aplicación.
- Se han adoptado las medidas oportunas, en su caso, al objeto de solucionar el motivo que dio lugar al incumplimiento de la normativa aplicable o expediente sancionador firme, así como haber entregado una descripción de las citadas medidas.
- No hay reclamaciones relevantes de las partes interesadas.
- En caso de haber existido dichas reclamaciones, éstas se han resuelto satisfactoriamente, entregándose junto con la presente declaración breve descripción de las mismas.
- Se han desarrollado, en el año previo a la solicitud de renovación de Registro, actividades profesionales, incluidas dentro del alcance de la certificación EMAS.



Juan Belliure Herrero
Presidente Real Club Náutico Calpe


REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

10. COMUNICACIÓN A CLIENTES.

Existe una serie de formularios a disposición de los clientes del Real Club Náutico de Calpe, tanto de los socios como los no socios. Estos formularios son los siguientes:

- Folleto Bienvenida
- Información General Instalaciones y Buenas Prácticas Medioambientales
- Normas de varadero
- Buzón de sugerencias y reclamaciones

En cuanto a comunicaciones externas de carácter ambiental, durante el 2022 no se ha recibido ninguna.

REAL CLUB NÁUTICO CALPE		
	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.: 10
		Fecha: 11/04/23

11. VERIFICADOR AMBIENTAL. FIRMAS.

El presente documento ha sido aprobado por:
D. Juan Belliure Herrero
Presidente del Real Club Náutico Calpe

Verificado el sistema y validada la declaración por:
ENTIDAD DE VERIFICACIÓN AMBIENTAL
(ES/V/0010)
TÜV RHEILAND IBÉRICA INSPECTION, CERTIFICATION AND TESTING,
S.A.